

Certificado de Registro de Signo Distintivo
No. 812800

Marca Mixta

DÉSIRS



Reivindicación de colores: #ab8936
#ace1f0
#9ad9eb
#cfb05e

Clasificación Productos y/o servicios comprendidos en la (s) clase (s) 3 de la Edición número 12 de la Clasificación Internacional de Niza.

Clase (s) **3:** Bálsamos capilares; champús capilares; cremas capilares; geles capilares; lociones capilares*; mascarillas para el cuidado capilar; preparaciones para tratamientos capilares; tratamientos para permanentes capilares; para el rostro y el cuerpo; para el cabello; para el contorno de los ojos; para las manos; para el rostro; tónicos faciales; tónicos para la piel; sueros faciales; sueros para el contorno de los ojos; sueros para el lifting facial; agua micelar; cremas faciales; emulsiones faciales; exfoliantes faciales; geles faciales; jabones faciales; leches faciales; limpiadores faciales; lociones faciales; serum calmante para la piel; serum de corrección para el contorno de los ojos; cremas hidratantes; cremas hidratantes para la cara; geles hidratantes; hidratante para la piel; hidratantes.

Titular (es): MIGUEL ARTURO CORCHO RAMOS
Carrera 2B #45-68
BARRANQUILLA ATLÁNTICO
COLOMBIA

Expediente No. SD2025/0074420

Resolución No. 31157 de 28 de abril de 2026

Vigencia 30 de abril de 2036

Certificado de Registro de Signo Distintivo No. 812800

El presente documento corresponde a la información sobre asignación de número de certificado del signo respectivo. Por lo anterior, a efectos de establecer su titularidad y vigencia, deberá estarse a lo dispuesto en los actos administrativos que hayan concedido el derecho, notificados de conformidad con la ley, así como a las certificaciones expedidas por la Superintendencia de Industria y Comercio.



LA SECRETARIA GENERAL AD-HOC (E)
30 de abril de 2026



Superintendencia de
Industria y Comercio

Certificado de Registro de Signo Distintivo No. 812800

**Proteja su marca
a escala mundial**



Registrar su marca ante la Superintendencia de Industria y Comercio protege su marca en el territorio colombiano.

¿Desea ampliar su negocio a nivel internacional?

Existe la posibilidad de obtener la protección de su marca en otros países, para poder explotarla comercialmente y prevenir usos no autorizados por parte de la competencia en el extranjero.

Ahorre tiempo y dinero, mediante la presentación de una única solicitud en un único idioma y el pago de un único conjunto de tasas, podrá presentar solicitudes en tantos países como desee.

Colombia hace parte del Tratado internacional conocido como Sistema de Madrid que le permite aprovechar estas ventajas y registrar su marca en 130 países.





Superintendencia de
Industria y Comercio

Certificado de Registro de Signo Distintivo No. 812800



- Tanto para las empresas emergentes como para las ya establecidas, el registro de la marca a nivel internacional permite proteger sus intereses comerciales en el extranjero y debería constituir una parte fundamental de su estrategia empresarial a escala mundial.
- El Sistema de Madrid, cuya gestión se encarga la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual - OMPI, que es un organismo especializado de las Naciones Unidas, le ayudará a obtener protección en más de 130 países entre los que se encuentran los Estados Unidos de América, la Unión Europea, México, China y Brasil.

Decídase ya y proteja su marca en todo el mundo. Visite el sitio web del Sistema de Madrid, póngase en contacto con la Superintendencia de Industria y Comercio, e infórmese sobre cómo solicitar su marca en los principales mercados extranjeros.

SIC



WIPO | Madrid

